

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 844

Número de Repertorio: 2393

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 844 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|------------|-------------------------------|---------------------|
| 1305975698 | MURILLO BELLO NORMA LOURDES | DONANTE |
| 1304982463 | ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY | DONANTE |
| 1314343128 | ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI | DONATARIO |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|----------|
| LOTE DE TERRENO | 1111647000 | 49944 | DONACIÓN |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACIÓN

Fecha inscripción: miércoles, 03 abril 2024

Fecha generación: miércoles, 03 abril 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 3 4 6 8 0 Y L F F M A E





Factura: 001-002-000086021



20241308001P00858

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



| Escritura N°: | | 20241308001P00858 | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| DONACIÓN | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 28 DE MARZO DEL 2024, (15:53) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1304982463 | ECUATORIANA | DONANTE | |
| Natural | MURILLO BELLO NORMA LOURDES | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1305975698 | ECUATORIANA | DONANTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1314343128 | ECUATORIANA | DONATARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCION DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 40484.00 | | | | | |

| | |
|--|---|
| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
| ESCRITURA N°: | 20241308001P00858 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 28 DE MARZO DEL 2024, (15:53) |
| PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2LkvjEjcxMia1cub1PWFsb0HjN142715guY7lqgpE0yqe9D3EoRtMkO5 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras |
| OBSERVACIÓN: | |

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

| | | | | |
|------|----|----|----|---------|
| 2024 | 13 | 08 | 01 | P.00858 |
|------|----|----|----|---------|



ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN.-

OTORGAN LOS CONYUGES:

ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY Y MURILLO BELLO
NORMA LOURDES

A FAVOR DE:

ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI.-

AVALUO MUNICIPAL:

\$40.484,75

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho de marzo del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "DONANTES", el señor **ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, ocho, dos, cuatro, seis, guion tres, **MURILLO BELLO NORMA LOURDES** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, siete, cinco, seis, nueve, guion ocho, de estado civil casados entre sí, quienes para contactos señala el teléfono 0999114428, domiciliados en Calle Girasoles barrio Abdón Calderón de esta ciudad de Manta, email enyeljesu@gmail.com, de ocupación Empleado privado, y ejecutiva del hogar, domiciliados en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "DONATARIA" la señorita ARIZALA

MURILLO SONIA MARIUXI portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, tres, cuatro, tres, uno, dos guion ocho, de estado civil soltero; el teléfono 0982412535, correo electrónico soniarizala92@hotmail.com, domiciliada en Calle Girasoles barrio Abdón Calderón de esta ciudad de Manta, por sus propios derechos. Las comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de **DONACIÓN**, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACIÓN**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de **"DONANTES"**, el señor **ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, ocho, dos, cuatro, seis, guion tres, **MURILLO BELLO NORMA LOURDES** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, siete, cinco, seis, nueve, guion ocho, de estado civil casados entre sí, quienes para contactos



señala el teléfono 0999114428, domiciliado en Calle Girasoles barrio Abdón Calderón de esta ciudad de Manta, email enyeljesu@gmail.com, de ocupación Empleado privado, y ejecutiva del hogar, domiciliados en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "DONATARIA" la señorita **ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, tres, cuatro, tres, uno, dos guion ocho, de estado civil soltera; con teléfono 0982412535, correo electrónico soniarizala92@hotmail.com, domiciliado en Calle Girasoles barrio Abdón Calderón de esta ciudad de Manta, por sus propios derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Los Donantes señores **ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY Y MURILLO BELLO NORMA LOURDES**, son propietarios de un Inmueble ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con diez metros con treinta centímetros lineales y lindera con calle pública. **POR ATRÁS:** Con diez metros treinta centímetros y lindera con loma del mismo barrio Abdón Calderón. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinte metros lineales y lindera con callejón público. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinte metros y cincuenta centímetros y lindera con propiedad del vendedor Sr. Latiman Anchundia Alarcón. **SUPERFICIE TOTAL:** Doscientos ocho metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados. El mismo que fue adquirido por compra a los señores **ARIZALA MURILLO CARLOS DAVID y ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH**, autorizada mediante escritura pública de compraventa, con fecha 17 marzo 2015, en la Notaria Cuarta de Manta, inscrita en el registro de propiedad de Manta con fecha 15 abril 2015. Dicho bien Inmueble se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, expresan **LOS DONANTES,**

señores **ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY Y MURILLO BELLO NORMA LOURDES**, que es su voluntad y así lo hacen en dar en donación a favor su hija, la señorita **ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI**, quien adquiere, acepta para sí, un Inmueble ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE**; Con diez metros con treinta centímetros lineales y lindera con calle pública. **POR ATRÁS**: Con diez metros treinta centímetros y lindera con loma del mismo barrio Abdón Calderón. **POR EL COSTADO DERECHO**: Con veinte metros lineales y lindera con callejón público. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con veinte metros y cincuenta centímetros y lindera con propiedad del vendedor Sr. Latíman Anchundia Alarcón. **SUPERFICIE TOTAL**: Doscientos ocho metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados.- **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Donación se la fija de conformidad al Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, que ascienden a la suma de **USD\$ 40.484,75** (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las comparecientes aceptan el contenido de esta escritura de Donación, en los términos aquí expuestos por convenir a sus intereses y especialmente a la DONATARIA. **SEXTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se facultan al portador de las copias autorizadas de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus comparecientes". Hasta aquí la minuta que con junto

Ficha Registral-Bien Inmueble

49944



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010485
Certifico hasta el día 2024-03-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1111647000
Fecha de Apertura: sábado, 21 febrero 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Abdon Calderon

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Barrio Abdon Calderón de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE: Con diez metros con treinta centímetros lineales y lindera con calle pública.

POR ATRÁS: Con diez metros treinta centímetros y lindera con loma del mismo barrio Abdon Calderón.

POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros lineales y lindera con callejón público.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y cincuenta centímetros y lindera con propiedad del vendedor Sr. Latiman Anchundia Alarcón.

SUPERFICIE TOTAL: Doscientos ocho metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1063 viernes, 13 junio 2003 | 4545 | 4555 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 971 martes, 25 abril 2006 | 12344 | 12352 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1205 miércoles, 15 abril 2015 | 1 | 1 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 13 junio 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 junio 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El menor esta representado por el Sr. Pedro Rafael Murillo Bello, un lote de terreno ubicado en el Barrio Abdon Calderon de esta ciudad de Manta con una superficie total de doscientos ocho metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL. El representante del menor Señor Pedro rafael Murillo Bello se compromete expresamente a cuidar y vigilar el lote de terreno hasta que el menor cumpla la mayoría de edad esto es dieciocho años en que hara la aceptacion expresa del bien inmueble a su favor y pueda administral el bien el mismo, en caso que el señor Pedro Rafael Murillo Bello requiera vender el cuerpo de terreno debera solicitar expresamente la correspondiente autorizacion Judicial para hacerlo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1063

Folio Inicial: 4545

Número de Repertorio: 2377

Folio Final : 4555



| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|----------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | ARIZALA MURILLO CARLOS DAVID | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | ANCHUNDIA ALARCON LATIMAN BENITO | SOLTERO(A) | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 25 abril 2006

Número de Inscripción : 971

Folio Inicial: 12344

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1897

Folio Final : 12352

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 marzo 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Carlos Geovanny Arizala reyes casado a nombre y representacion de su hija menor de edad de nombres Sandra Lisseth Arizala Murillo, AMPLIACION DE COMPRAVENTA. El Sr. Latiman Benito Anchundia Alarcon y el Sr. Carlos Geovanny Arizala Reyes en forma libre y voluntaria manifiesta que tienen a bien ampliar la venta sobre el inmueble adquirido con fecha 13 de Junio del 2.003 sobre el inmueble a favor de la menor SANDRA LISSETH ARIZALA MURILLO, pasando en consecuencia a ser legitima copropietaria junto con su hermano Carlos David Arizala Murillo . El Sr. Pedro rafael Murillo Bello en forma libre y voluntaria manifiesta que renuncia a la administracion del bien inmueble que adquirio a nombre de su sobrino Carlos David Arizala Murillo en la forma descrita para que desde este momento sea el padre de los menores Sr. Carlos Geovanny Arizala reyes quien administre el mencionado bien inmueble. ACLARATORIA.- Se deja constancia expresa que a partir de esta fecha el sr. Carlos geovanny Arizala Reyes sera el unico encargado de la administracion del bien inmueble de sus dos hijos menores de edad Carlos David Arizala Murillo y Samdra Liseth Arizala Murillo hasta que ellos sean mayores de edad y puedan administrarlos por si solo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|----------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | ANCHUNDIA ALARCON LATIMAN BENITO | SOLTERO(A) | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 15 abril 2015

Número de Inscripción : 1205

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3036

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 marzo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA * El Sr. Carlos Geovanny arizala Reyes, de estado civil casado con la Sra. Norma Lourdes Murillo, ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, Superficie de Doscientos ocho metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | ARIZALA MURILLO CARLOS DAVID | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH | SOLTERO(A) | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| | |
|------------------------|--------------------------|
| Libro: | Número de Inscripciones: |
| COMPRA VENTA | 3 |
| Total Inscripciones >> | 3 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010485 certifico hasta el día 2024-03-25, la Ficha Registral Número: 49944.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 2 7 1 5 Z W P N K P X



2142715ZWPKNPX

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2142715ZWPKNPX

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24010485

NÚMERO DE FICHA: 49944

SOLICITANTE: ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY - 1304982463

BENEFICIARIO: ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY - 1304982463

FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-25 10:42:16

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-04-24 16:11:03





N° 032024-114508
Manta, jueves 28 marzo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-11-16-47-000 perteneciente a ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY con C.C. 1304982463 Y MURILLO BELLO NORMA LOURDES con C.C. 1305975698 ubicada en ABDON CALDERON BARRIO ABDON CALDERON PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$40,484.75 CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 75/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115517GYC4B31

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1115517GYC4B3I

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1115517GYC4B3I

NÚMERO: 032024-114508

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: ARIZALA REYES CARLOS GEOVANKY

CLAVE CATASTRAL: 1-11-16-47-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-28 09:56:01

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 032024-114390

N° ELECTRÓNICO : 233174

Fecha: 2024-03-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-16-47-000

Ubicado en: ABDON CALDERON

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 208.07 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|-------------------------------|
| 1304982463 | ARIZALA REYES-CARLOS GEOVANNY |
| 1305975698 | MURILLO BELLO-NORMA LOURDES |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,807.00

CONSTRUCCIÓN: 19,677.75

AVALÚO TOTAL: 40,484.75

SON: CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

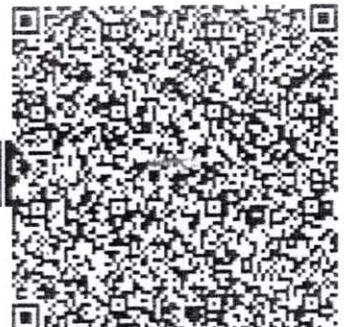
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115399FDFGRJO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-27 09:35:21

1115399FDGFRJO

1115399FDGFRJO

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1115399FDGFRJO

NÚMERO: 032024-114390

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304982463

CLAVE CATASTRAL: 1111647000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-03-26 13:53:37

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00



N° 032024-114266

Manta, sábado 23 marzo 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY** con cédula de ciudadanía No. **1304982463**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 23 abril 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115275KRR1CFZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1115275KRR1CFZ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1115275KRR1CFZ

NÚMERO: 032024-114266

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

BENEFICIARIO(A): ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304982463

FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-23 20:36:28

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-04-23



COMPROBANTE DE PAGO



| | | |
|------------------|------|------------------|
| Código Catastral | Área | Avalúo Comercial |
| 1-11-15-52-000 | 260 | \$ 52781.16 |

| | | | |
|-----------------------|------|----------|-----------|
| Dirección | Año | Contrato | N° Título |
| BARRIO ABDON CALDERON | 2024 | 706589 | 728047 |

| | |
|-------------------------------|--------------|
| Nombre o Razón Social | Cédula o Ruc |
| ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY | 1304982463 |

*Fecha de pago: 2024-01-15 16:21:04 - VEGA LUCAS JESSICA MARITZA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

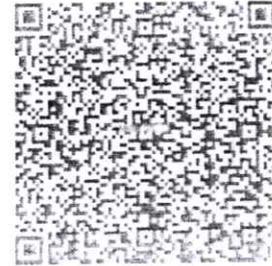
| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS | | | |
|---|---------------|------------------------|-----------------|
| Concepto | Valor Parcial | Recargas(+) Rebajas(-) | Valor a Pagar |
| IMPUESTO PREDIAL | 16.90 | -1.69 | 15.21 |
| MEJORAS 2012 | 0.67 | -0.25 | 0.42 |
| MEJORAS 2013 | 4.14 | -1.57 | 2.57 |
| MEJORAS 2014 | 5.13 | -1.95 | 3.18 |
| MEJORAS 2015 | 1.40 | -0.53 | 0.87 |
| MEJORAS 2016 | 0.25 | -0.10 | 0.15 |
| MEJORAS 2017 | 24.41 | -8.28 | 15.13 |
| MEJORAS 2018 | 12.58 | -4.76 | 7.80 |
| MEJORAS 2019 | 1.52 | -0.58 | 0.94 |
| MEJORAS 2020 | 26.84 | -10.20 | 16.64 |
| MEJORAS 2021 | 9.70 | -3.69 | 6.01 |
| MEJORAS 2022 | 1.37 | -0.52 | 0.85 |
| MEJORAS 2023 | 3.09 | -1.17 | 1.92 |
| TASA DE SEGURIDAD | 12.82 | 0.00 | 12.82 |
| TOTAL A PAGAR | | | \$ 84.51 |
| VALOR PAGADO | | | \$ 84.51 |
| SALDO | | | \$ 0.00 |

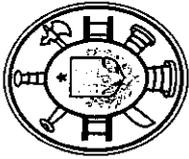
Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2357727976736

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000187828

Contribuyente
ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001680

Nro. Título
564712

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-03-26

2024-04-26

Descripción

Año/Fecha

Período

Rubro

Detalles

| Año/Fecha | Período | Rubro | Deuda | Abono Ant. | Total |
|-----------------|---------|--------------------------|--------|------------|--------|
| 03-2024/04-2024 | Mensual | Certificado de Solvencia | \$3.00 | \$0.00 | \$3.00 |

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2024-03-26 12:24:33 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBALACIÓN

130498246-3

CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO Y CÓDIGOS
ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NORMA LOURDES MURILLO




IDENTIFICACION BÁSICA **PROFESION / OCUPACION** JORNALERO **E23234222**

APellidos y nombre(s) del padre
ARIZALA CASTILLO ZELO OMAR

APellidos y nombre(s) de la madre
REYES LOPEZ MARIA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 2018-05-02

FECHA DE EXPIRACION
2028-05-02

Arizala *Carlos Arizala*



CNE **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
17 DE OCTUBRE DE 2018 - 18 DE ABRIL DE 2019

ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY 30962722

PROVINCIA MANABI

DISTRITO 2

CANTON MANTA

PARROQUIA SAN LORENZO

SEXO MASCULINO

JUNTA No. 0001 MASCULINO

CC No. 1304982463



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

certificación de documentos con fines de inscripción y devuelto al Intercedido en el caso de los toros Güiles.

Mante, a 29 MAR 2018

Ab. Santiago Pierra Tirsoza

Ab. Santiago Pierra Tirsoza
Notario Público del Cantón Manta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304982463

Nombres del ciudadano: ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO NORMA LOURDES

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: ARIZALA CASTILLO ZILO OMAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES LOPEZ MARIA JULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Carlos Arizala

N° de certificado: 240-002-12021



240-002-12021

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





IDENTIFICACION
DABISA

PROFESION / OCUPIACION
GUAYACER. DOMESTICOS

24003792

APellidos y nombres del padre
MURILLO DELGADO JOSE LUIS CARLOS

Apellidos y nombres de la madre
BELLO LOPEZ MARIA ANGELA

SEXO Y FECHA DE EMISIÓN
FEMENINO
2010-04-03

FECHA DE EXPIRACION
2012-04-03

Norma Murillo

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y ESTADISTICA

N. 130597569-8

IDENTIFICACION

CIUDADANIA
ECUATORIANA

APellidos y nombres
MURILLO BELLO
NORMA LOURDES

FECHA DE NACIMIENTO
2010-04-03

SEXO
FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO
2010-04-03

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

CASADO
CARLOS GERARDO
AREALA REYES

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
PRODUCTORES CON REG. N. 0001

MURILLO BELLO NORMA LOURDES 24003792

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCION 2

CANTON MANTA

PARROQUIA SAN LORENZO

CDNA

JUNTA No. 0003 FEMENINO

CCN 1305975698

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....
folios útiles.....
Manta, 2.....

Ab. Santiago Fierro Uresta

Ab. Santiago Fierro Uresta
NOTARIO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305975698

Nombres del ciudadano: MURILLO BELLO NORMA LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: MURILLO DELGADO JOSE LUDGARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BELLO LOPEZ MARIA ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Norma Murillo

N° de certificado: 249-002-12149



249-002-12149

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MURILLO BELLO NORMA LOURDES
ESTADO CIVIL
 SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
 V4343V4444
TPO SANGRE O+

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA 20 ENE 2023

F. Alvarez
 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0485351109<<<<<<1314343128
 9204155F3301203ECU<SI<<<<<<<<8
 ARIZALA<MURILLO<<SONIA<MARIUXI

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
 ARIZALA MURILLO
NOMBRE
 SONIA MARIUXI
NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
 15 ABR 1992
LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA
 ECUATORIANA

SEXO
 MUJER
Nº DOCUMENTO
 048535110
FECHA DE VENCIMIENTO
 20 ENE 2033

NAT/GAN
 568516

NUI.1314343128

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI

36094725

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0007 FEMENINO

Ccti: 1314343128

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en...
 fojas útiles.
 Manta, a 28 MAR 2024

Notario: *[Firma]*
 Sr. Santiago Pineda Corrales
 NOTARIO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314343128

Nombres del ciudadano: ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MURILLO BELLO NORMA LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-002-12461



248-002-12461

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000086022



20241308001P00859



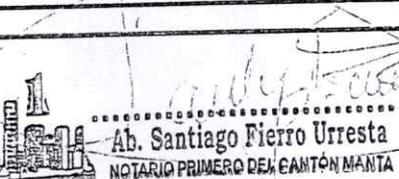
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20241308001P00859 | | | | | | |
|---|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| INSINUACION PARA LA DONACION, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACION | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 28 DE MARZO DEL 2024, (15:54) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1304982463 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | |
| Natural | MURILLO BELLO NORMA LOURDES | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1305975698 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | |
| Natural | ALVARADO ZAMBRANO STELA MELIDA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1305902601 | ECUATORIANA | TESTIGO | |
| Natural | MACIAS ROLDAN JESSENIA MONSERRATE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1309998571 | ECUATORIANA | TESTIGO | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCION DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA | | | | | | |

| | |
|--|---|
| CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
| ESCRITURA N°: | 20241308001P00859 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 28 DE MARZO DEL 2024, (15:54) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvensia/2LkvJEjXMia1cub1PWFsb0HjN142715guY7lqgpE0yqe9D3EoRtMkO5 https://portalciudadano.manta.gob.ec/vajdar_cod_barras |
| OBSERVACION: | |


Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

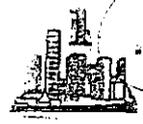


RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

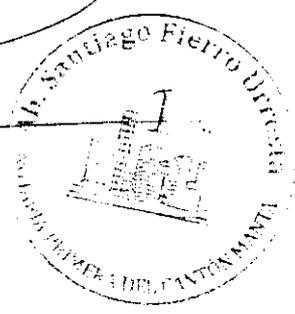
DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR LA SEÑORA ABG. MACIAS ROLDAN JESSENIA MONSERRATE, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL Y LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN, CONSISTENTE EN UN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO ABDÓN CALDERÓN DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY Y MURILLO BELLO NORMA LOURDES; A FAVOR DE SU HIJA DE NOMBRES ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI.- FIRMADO Y SELLADO EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. -ESCRITURA NÚMERO: 20241308001P00859 - EL NOTARIO. -



Ab. Santiago Fierro Urreste
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



| | | | | |
|------|----|----|----|---|
| 2024 | 13 | 08 | 01 | F |
|------|----|----|----|---|



ACTA NOTARIAL.

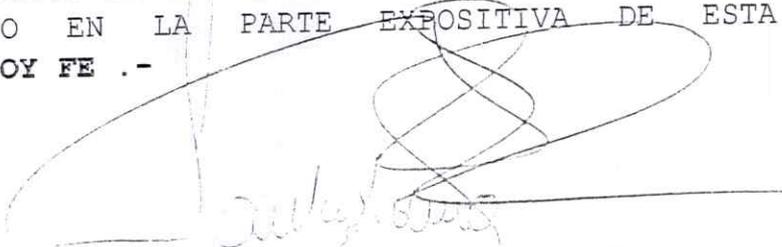
ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA DE
INSINUACION PARA DONACION.-

CUANTÍA:

Indeterminada.-

DI, dos copias

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ANTE MÍ, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA; CON LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA BAJO JURAMENTO RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUE EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LOS SEÑORES ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY Y MURILLO BELLO NORMA LOURDES, PUEDA REALIZAR LA DONACIÓN GRATUITA; A FAVOR DE ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI, POR LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN EL BARRIO ABDÓN CALDERÓN DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACIÓN. DOY FE .-


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**



DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY Y MURILLO BELLO NORMA LOURDES; A FAVOR DE SU HIJA DE NOMERES ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI. -

CUANTÍA:

Indeterminada.-

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho de marzo del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declara el señor **ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, ocho, dos, cuatro, seis, guion tres, **MURILLO BELLO NORMA LOURDES** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, siete, cinco, seis, nueve, guion ocho, de estado civil casados entre sí, quienes para contactos señala el teléfono **0999114428**, domiciliado en Calle Girasoles barrio Abdón Calderón de esta ciudad de Manta, email enveljesu@gmail.com, por sus propios y personales derechos; Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el

Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de DECLARACIÓN JURAMENTADA, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO.**- "Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, a) declaran los señores **ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY Y MURILLO BELLO NORMA LOURDES**, que son propietarios de un Inmueble ubicado en el Barrio Abdon Calderón de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; Con diez metros con treinta centímetros lineales y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Con diez metros treinta centímetros y lindera con loma del mismo barrio Abdon Calderón. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros lineales y lindera con callejón público. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y cincuenta centímetros y lindera con propiedad del vendedor Sr. Latiman Anchundia Alarcón SUPERFICIE TOTAL: Doscientos ocho metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados. Inmueble que fue adquirido mediante escritura pública celebrada el 17 marzo 2015, ante de la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de dicho Cantón el 15 abril 2015; b) Así mismo declaramos bajo juramento que es nuestra voluntad la de Donar esta propiedad a favor de nuestra hija: **ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI**, la misma que consiste en: un Inmueble ubicado en el Barrio Abdon Calderón de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; Con diez metros con treinta centímetros lineales y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Con diez metros treinta centímetros y lindera con loma del mismo barrio Abdon Calderón. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros lineales y lindera con callejón público. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y cincuenta centímetros y lindera con propiedad del vendedor Sr. Latiman Anchundia Alarcón.




SUPERFICIE TOTAL: Doscientos ocho metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados. Declaramos así mismo que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio, puesto que tenemos recursos económicos suficientes para subsistir. En tal virtud, solicitamos a usted Señor Notario que mediante Acta Notarial nos autorice para efectuar la Donación Gratuita de la propiedad antes descrita, antes singularizado, a favor de **ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI**. Declaración que la hacemos con la anuencia de los testigos, señores: **ALVARADO ZAMERANO STELA MELIDA Y MACIAS ROLDAN JESSENIA MONSERRATE**, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DCY FE. -

Carlos Geovanny Arizala Reyes
F) **ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY**

C.C.# 130498246-3

Norma Lourdes Murillo Bello
F) **MURILLO BELLO NORMA LOURDES**

C.C.# 130597569-8

Santiago Enrique Fierro Urresta
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**



SEÑOR NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.-

Los señores ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY Y MURILLO BELLO NORMA LOURDES, portadores de la cédula de ciudadanía número 1304982463 y 1305975698, respectivamente, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, ocupación de ejecutiva del hogar y Empleado Privado respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos:

1. Los nombres y apellidos de los comparecientes son como quedan indicados.
2. Que, bajo juramento declaramos que somos propietarios de un bien inmueble, consistente en un Inmueble ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta -
3. Que, igualmente, los comparecientes declaran que es su voluntad la de donar el bien inmueble descrito anteriormente a favor de su hija ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI.
4. A tal efecto se sirva realizar la Declaración Juramentada a los titulares del dominio y a dos testigos idóneos, vecinos que conocen mi voluntad y se proceda a extender la Acta Notarial. -
5. Que, una vez que se realicen las declaración se proceda con la respectiva Donación.

Carlos Geoanny Arizala Reyes
F) ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

C.C.# 130498246-3

Norma Lourdes Murillo Bello
F) MURILLO BELLO NORMA LOURDES

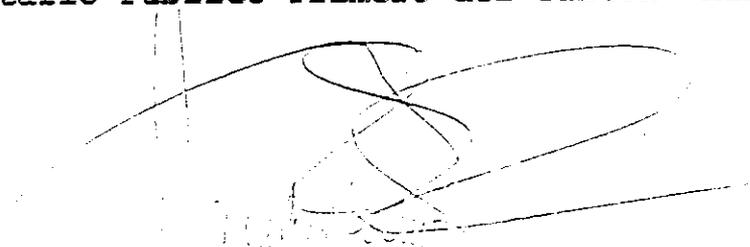
C.C.# 130597569-8

Jessenia Monserrate Macias Roldan
Abg. MACIAS ROLDAN JESSENIA MONSERRATE

Mat. No. 13-2020-170.F.A.

Manta, 28 de marzo del 2024; a las 08H30.

La petición que antecede es clara, precisa por lo que se le admite el trámite correspondiente. Señálese para el mismo día, para que se cumpla con las Diligencias previas. Téngase en cuenta al Abogado patrocinador para notificaciones futuras si es del caso. Abogado SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta.



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



DECLARACIÓN DE LOS TESTIGOS:

ALVARADO ZAMBRANO STELA MELIDA

MACIAS ROLDAN JESSENIA MONSERRATE.-

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conocen y desde cuándo.
- 3.- Diga el que declara si le consta que Los señores ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY Y MURILLO BELLO NORMA LOURDES, son dueños y propietarios de un Inmueble ubicado en el Barrio Abdon Calderón de la parroquia y cantón Manta.-
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es nuestra voluntad la de Donar una propiedad bien inmueble descrito anteriormente a favor de mi hija ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI.
- 5.- Diga el que declara si conoce que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio ya que contamos con suficientes medios para mi subsistencia.
- 6.- La razón de sus dichos.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho de marzo del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparece y declara la señora **ALVARADO ZAMBRANO STELA MELIDA**, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: **A la Primera:** Que se llaman como tienen indicado, ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY Y MURILLO BELLO NORMA LOURDES, y sin generales de Ley con los preguntantes; **a la Segunda:** Si los conozco desde hace siete años atrás; **a la Tercera:** Si me consta que son

propietarios del bien inmueble indicado; **a la Cuarta:** Si es verdad y me consta que son sus deseos la de donar a favor de ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI; **a la Quinta:** Si es verdad los Donantes ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY Y MURILLO BELLO NORMA LOURDES, cuentan con los medios suficientes para su subsistencia; **a la Sexta:** Lo declarado lo sé por conocer de los hechos personalmente, por ser amiga y conocida de los Donantes. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que **DA FE. -**




Ab. Santiago Fierro Urrestea
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho de marzo del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTEA**, Notario Público Primero del Cantón Manta: con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparece y declara la señora **MACIAS ROLDAN JESSENIA MONSERRATE**, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: **A la Primera:** Que se llama como tiene indicado, ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY Y MURILLO BELLO NORMA LOURDES, y sin generales de Ley con los preguntantes; **a la Segunda:** Si la conozco desde hace cinco años atrás; **a la Tercera:** Si me consta que son propietarios del bien inmueble indicado; **a la Cuarta:** Si es verdad y me consta que son sus deseos la de donar a favor de ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI; **a la Quinta:** Si es verdad los Donantes ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY Y MURILLO BELLO NORMA LOURDES, cuentan con los medios suficientes para su subsistencia; **a la Sexta:** Lo

declarado lo sé por conocer de los hechos personalmente, por ser amigo y conocido del Donante. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que DA FE.-



[Handwritten signature]
130 977 857-1



[Handwritten signature]
 Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**

**BLANCO
EN
HOJA**



INSTRUMENTACIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUENACEZ. DOMESTICOS E4395M4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MURILLO DELGADO JOSE LUDGARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GELLO LOPEZ MARIA ANGELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2015-04-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-04-09**

Norma Murillo

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDIULACIÓN

CEDEJA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES **MURILLO BELLO NORMA LOURDES**

LUGAR DE NACIMIENTO **MANTA SAN LORENZO**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-02-16**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**

CARLOS GEORGINY ARZALA REYES

130597569-8

MURILLO BELLO NORMA LOURDES

MANTA

SAN LORENZO

0000 - FEMENINO

1305975696

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en original y devuelto al interesado en original

total de pgs. **28 MAR 2024**

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305975698

Nombres del ciudadano: MURILLO BELLO NORMA LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

Fecha de Matrimonio: 08 DE AGOSTO DE 1990

Datos del Padre: MURILLO DELGADO JOSE LUDGARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BELLO LOPEZ MARIA ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Norma Bello

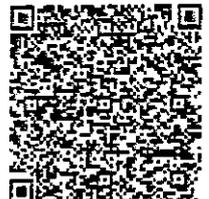
N° de certificado: 249-002-12149



249-002-12149

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304982463

Nombres del ciudadano: ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO NORMA LOURDES

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 1988

Datos del Padre: ARIZALA CASTILLO ZILO OMAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES LOPEZ MARIA JULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 240-002-12021



240-002-12021

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJÓN

130999857-1



CIUDADANA
MACIAS ROLDAN
JESSENA MONSERFATE
CUBA DE IDENTIFICACION
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNNY FERNANDO
GARCIA ORTIZ



SUPERIOR ESTUDIANTE
MACIAS ALAVA MANUEL FERNANDO
ROLAN SORNODA FLORELEA
MARTA
2019-11-20
2025-11-20

[Handwritten signatures]

MACIAS ROLDAN JESSENA
MONSERFATE

67061807

PROVINCIA MANABI
CANTON SANTA ANA
MUNICIPIO SANTA ANA



130999857-1

ESTE DOCUMENTO FUE EMITIDO EN EL HOTEL SANGRE EN LAS BARRIOCCO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2019.

[Handwritten signature]

NOTA: Este documento es válido para la entrega y devuelto al interesado en los meses de...
8 MAR 2024
[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309998571

Nombres del ciudadano: MACIAS ROLDAN JESSENIA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA ORTIZ JHONNY FERNANDO

Fecha de matrimonio: 25 DE JUNIO DE 2008

Datos del Padre: MACIAS ALAVA MANUEL URBANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROLDAN SORNOZA FLOR ALBA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2024

Emisor: JESSENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 246-002-12264



246-002-12264

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO ECUATORIANO DEL REGISTRO CIVIL
 INSTITUTO ECUATORIANO DEL REGISTRO CIVIL

130590260-1

Ciudadanía
 ALVARADO ZAMBRANO
 STELA MELIDA

Lugar de nacimiento
 MANTA
 MANTA

Fecha de nacimiento 1968-05-11
 Nacionalidad ECUATORIANA
 Sexo MUJER
 Estado civil DIVORCIADO



TELEFONO

SECRETARIA EJECUTIVA

ALVARADO FRANCO AUGUSTO

APARELLOS Y RELOJES DE LA MORA
 ZAMBRANO FACHAY HERMENEGILDA ESTELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 2016-09-02

FECHA DE EXPIRACION
 2026-09-02





SECRETARÍA EJECUTIVA
 INSTITUTO ECUATORIANO DEL REGISTRO CIVIL

ALVARADO ZAMBRANO STELA
 MELIDA EE046376

FECHA DE EMISION
 2016-09-02

LUGAR DE EMISION
 MANTA

SEXO
 MUJER

130590260-1



EN UN ECUADOR DE ALTA CREDITIVIDAD Y DE ALTA CALIDAD DE VIDA
 EN UN ECUADOR DE ALTA CALIDAD DE VIDA Y DE ALTA CREDITIVIDAD

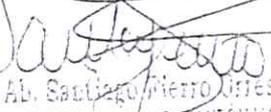
2016-09-02



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en.....

29 MAR 2016

Manta, a.....



Ab. Santiago Pietro Urtebe
 NOTARIO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305902601

Nombres del ciudadano: ALVARADO ZAMBRANO STELA MELIDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ALVARADO FRANCISCO AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO PACHAY HERMENEGILDA ESTELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

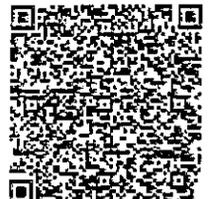


N° de certificado: 248-002-12215



248-002-12215

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

49944



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010488
Certifico hasta el día 2024-03-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1111647000
Fecha de Apertura: sábado, 21 febrero 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Abdon Calderon

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Barrio Abdon Calderón de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE: Con diez metros con treinta centímetros lineales y lindera con calle pública.

POR ATRÁS: Con diez metros treinta centímetros y lindera con loma del mismo barrio Abdon Calderón.

POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros lineales y lindera con callejón público.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y cincuenta centímetros y lindera con propiedad del vendedor Sr. Latimán Anchundia Alarcón.

SUPERFICIE TOTAL: Doscientos ocho metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRVENTA | 1063 viernes, 13 junio 2003 | 4545 | 4555 |
| COMPRA VENTA | COMPRVENTA | 971 martes, 25 abril 2006 | 12344 | 12352 |
| COMPRA VENTA | COMPRVENTA | 1205 miércoles, 15 abril 2015 | 1 | 1 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRVENTA

Inscrito el: viernes, 13 junio 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 junio 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El menor esta representado por el Sr. Pedro Rafael Murillo Bello, un lote de terreno ubicado en el Barrio Abdon Calderon de esta ciudad de Manta con una superficie total de doscientos ocho metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL. El representante del menor Señor Pedro rafael Murillo Bello se compromete expresamente a cuidar y vigilar el lote de terreno hasta que el menor cumpla la mayoría de edad esto es dieciocho años en que hará la aceptación expresa del bien inmueble a su favor y pueda administrar el bien el mismo, en caso que el señor Pedro Rafael Murillo Bello requiera vender el cuerpo de terreno debiera solicitar expresamente la correspondiente autorización Judicial para hacerlo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1063

Folio Inicial: 4545

Número de Repertorio: 2377

Folio Final : 4555

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|----------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | ARIZALA MURILLO CARLOS DAVID | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | ANCHUNDIA ALARCON LATIMAN BENITO | SOLTERO(A) | MANTA |

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 25 abril 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 30 marzo 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Carlos Geovanny Arizala reyes casado a nombre y representación de su hija menor de edad de nombres Sandra Lisseth Arizala Murillo, AMPLIACION DE COMPRAVENTA. El Sr. Latiman Benito Anchundia Alarcon y el Sr. Carlos Geovanny Arizala Reyes en forma libre y voluntaria manifiesta que tienen a bien ampliar la venta sobre el inmueble adquirido con fecha 13 de Junio del 2.003 sobre el inmueble a favor de la menor SANDRA LISSETH ARIZALA MURILLO, pasando en consecuencia a ser legítima copropietaria junto con su hermano Carlos David Arizala Murillo. El Sr. Pedro rafael Murillo Bello en forma libre y voluntaria manifiesta que renuncia a la administración del bien inmueble que adquirió a nombre de su sobrino Carlos David Arizala Murillo en la forma descrita para que desde este momento sea el padre de los menores Sr. Carlos Geovanny Arizala reyes quien administre el mencionado bien inmueble. ACLARATORIA.- Se deja constancia expresa que a partir de esta fecha el sr. Carlos geovanny Arizala Reyes sera el unico encargado de la administración del bien inmueble de sus dos hijos menores de edad Carlos David Arizala Murillo y Sandra Liseth Arizala Murillo hasta que ellos sean mayores de edad y puedan administrarlos por si solo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|----------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | ANCHUNDIA ALARCON LATIMAN BENITO | SOLTERO(A) | MANTA |

Registro de : **COMPRA VENTA**
[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 15 abril 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 marzo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA * El Sr. Carlos Geovanny arizala Reyes, de estado civil casado con la Sra. Norma Lourdes Murillo, ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, Superficie de Doscientos ocho metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | ARIZALA MURILLO CARLOS DAVID | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH | SOLTERO(A) | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| | |
|------------------------|--------------------------|
| Libro: | Número de Inscripciones: |
| COMPRA VENTA | 3 |
| Total Inscripciones >> | 3 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010425 certifico hasta el día 2024-03-25, la Ficha Registral Número: 49944.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

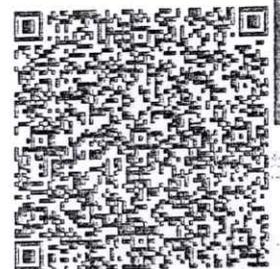
Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 2 7 1 5 Z W P N K P X

Página 3/3- Ficha nro 49944

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**HOJA
EN
BLANCO**



con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Martin Analuisa Franco, matricula número: trece, dos mil cinco, ciento treinta y siete del Foro de Abogados (13-2005-137), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.** -



Carlos Geovanny Arizala Reyes
F) ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY
C.C.# 130498246-3
DONANTE



Norma Lourdes Murillo Bello
F) MURILLO BELLO NORMA LOURDES
C.C.# 130597569-8
DONANTE

Sonia Arizala



F) ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI

C.C.# 131434312-8

DONATARIO

Santiago Fierro Urresta

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 20241308001P00858.- EL NOTARIO. -



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1314343128001 Razón Social: ARIZALA MURILLO SONIA MARIUXI
Período Fiscal: 28 MARZO 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante: 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante: 204 Hijo

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE
Donantes: 298 2
Número total de donantes locales (Informativo)
Número total de donantes del exterior (Informativo): 299 0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

| Descripción | Número de bienes y derechos | | Valor total | | Valor de la porción | | |
|--|-----------------------------|-----|-------------|-----|--|------------|-----------------|
| | 311 | 312 | 313 | 314 | 315 | 316 | |
| Negocios unipersonales | 0 | 321 | | | 0.00 | 331 | 0.00 |
| Bienes inmuebles | 2 | 322 | | | 40484.74 | 332 | 40484.74 |
| Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves | 0 | 323 | | | 0.00 | 333 | 0.00 |
| Dinero en efectivo y acreencias | 0 | 324 | | | 0.00 | 334 | 0.00 |
| Derechos representativos de capital | 0 | 325 | | | 0.00 | 335 | 0.00 |
| Otros muebles y derechos | 0 | 326 | | | 0.00 | 336 | 0.00 |
| Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones | | | | | (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) | 399 | 40484.74 |

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

| 524 | NO | 534 | 0.00 |
|-----|----|-----|------|
| | | | |

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 40484.74
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados

Primer grado de consanguinidad

| 625 | Seleccione | 635 | 0.00 |
|-----|------------|-----|------|
| | | | |



| | | | |
|--|-------------------------|-----|------|
| (-) Impuesto a la Renta causado | (632 - 633 - 634 - 635) | 699 | 0.00 |
| (-) Crédito tributario | | | |
| Retenciones en la fuente locales (por donaciones) | | 731 | 0.00 |
| Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación | | 733 | 0.00 |
| (-) Impuesto a la Renta a pagar | (699 - 731 - 732 - 733) | 799 | 0.00 |
| VALORES A PAGAR | | | |
| Pago previo (Informativo) | | 890 | 0.00 |
| Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas) | | | |
| Interés | | 897 | 0.00 |
| Impuesto | | 898 | 0.00 |
| Multa | | 899 | 0.00 |
| VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas) | | | |
| TOTAL IMPUESTO A PAGAR | (799 - 898) | 902 | 0.00 |
| Interés por mora | | 903 | 0.00 |
| Multa | | 904 | 0.00 |
| TOTAL PAGADO | (902 + 903 + 904) | 999 | 0.00 |

| LISTA DE DONANTES | | | | | | | | | | |
|------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|-------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|--|--|
| Tipo de identificación | Número de identificación | Apellidos y nombres / Razón social | Pais de residencia | Fecha de escritura, acto, o contrato | Ubicación de la notaría | Pais de la notaria | Cantón de la notaria | Numero de la notaria | | |
| CÉDULA | 1304982463 | ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY | ECUADOR | 28/03/2024 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANTA | 1 | | |
| CÉDULA | 1305975688 | MURILLO BELLO NORMA LOURDES | ECUADOR | 28/03/2024 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANTA | 1 | | |

| LISTA DE BIENES INMUEBLES | | | | | | | | | | | | |
|---|------------------|------------------------------------|---------------|---------|-----------|--------|------------------|--------------------------|---------------------|-----------------|-------------------|---------------------|
| Donante | Tipo de inmueble | Clave catastral o número de predio | Ubicación | Pais | Provincia | Cantón | Avalúo comercial | Condición de la donación | (%) Valor Imponible | Valor Imponible | (%) Cuota porción | Valor de la porción |
| 1304982463 ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY 2024-03-28 | CASA | 1-11-16-47-000 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANABI | MANTA | 20,242.37 | SIN RESERVAS | 100.00 | 20,242.37 | 100.00 | 20,242.37 |
| 1305975688 MURILLO BELLO NORMA LOURDES 2024-03-28 | CASA | 1-11-16-47-000 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANABI | MANTA | 20,242.37 | SIN RESERVAS | 100.00 | 20,242.37 | 100.00 | 20,242.37 |



| | |
|---|--|
| La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente | |
| CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2024110112522 | NÚMERO SERIAL 872649289841 |
| | FECHA RECAUDACIÓN 28-03-2024 |
| | PÁGINA 2 |

